

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**198 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 2**

EDICTO

Doña Nuria Álvarez Gómez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al número 68 de 2019, a instancias de don Cándido Rafael Fernández Valer, contra I Factory Laboratorios, S. L., se ha dictado auto (20 de mayo de 2019), contra el que cabe recurso en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a I Factory Laboratorios, S. L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de junio de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/25.492/19)

